

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	100	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1614.

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina Gobernadora de las observaciones en que se funda la diputacion provincial de la Coruña al solicitar se declare y determine la significacion y precisa inteligencia de la palabra *especial* empleada en la regla segunda del art. 63 de la ley de reemplazos de 2 de Noviembre de 1837, que excluye del servicio militar á los inscriptos en la lista que en ella se designa con aquel nombre.

Entarada S. M., y deseando fijar el espíritu de la precitada regla segunda del artículo 63 de un modo inequívoco, que haciendo imposible el abuso de aquella excepcion otorgada á una clase tan digna de este beneficio, ponga á las demas del Estado contribuyentes al servicio personal para el reemplazo del ejército al abrigo de los gravísimos perjuicios que de dicho abuso puedan resultarles; oído el tribunal supremo de Guerra y Marina, y conformándose con su dictámen, se ha servido S. M. declarar que por *lista especial* de hombres de mar se entiende la que contiene los matriculados con las calidades y circunstancias expresadas en el art. 12 del Real decreto de 8 de Febrero de 1827 y aclaraciones de la Real orden de 27 de Mayo de 1831, con exclusion de los demas. Al mismo tiempo habiendo tomado en consideracion S. M. cuanto aquella corporacion expone acerca del inconveniente que dice haber encontrado en el sorteo de quebrados hecho por ella con estricta sujecion al artículo 49 de la misma ley con cada 10 décimas para dar un entero, se ha servido igualmente disponer, de conformidad con el parecer de dicho supremo tribunal, que la expresada corporacion se ciña á la regla que la ley tiene adoptada, empleando los recursos que ofrece el sistema decimal para efectuar aquellas operaciones conforme á lo dispuesto en su artículo 47. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de Abril de 1839.—Alaix.—Sr. capitán general de Galicia.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar para la plaza de ministro de la audiencia de Canarias vacante por traslacion de D. Pedro Ayuso y Larragoiti, á D. Pedro Remon Zaldondo, juez de primera instancia de Lorca, y para este juzgado de término, á D. José Gordon, juez de Tarragona, accediendo á su solicitud.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

Gobierno político de la provincia de Jaen.—Excmo. señor: Tengo el honor de dirigir á V. E. una relacion del número de operarios que se han ocupado en la cuarta semana del mes de Marzo en las diferentes obras que se ejecutan en la carretera de Granada á Bailen, con expresion de los adelantos que han tenido los trabajos, y otra por separado de los gastos invertidos en todas ellas durante el mismo mes. Dios guarde á V. E. muchos años. Jaen 10 de Abril de 1839.—Excmo. Sr.—Francisco Muñoz Andrade.—Excmo. Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península.

Gobierno político de la provincia de Jaen.—Carretera de Granada á Bailen.—Relacion del número de operarios que se han ocupado en las obras de la mencionada carretera en la cuarta semana del mes de Marzo último y de los adelantos que se han hecho.

Mina de la puerta de Arenas.

Por los mismos operarios que se expresaron en el parte anterior, se ha metido el minado un pie lineal en la boca del Norte, y en el esvía que forma el peñasco por la parte del Sur, se han desmontado 200 pies cúbicos de piedra.

Puente del Guadalbullon.

Igual número de canteros, albañiles y otros operarios y de carros y caballerías se han ocupado en las obras de este, resultando de los trabajos de todos haberse sentado 312 pies cúbicos de sillería en el machon de la derecha y pila contigua: construido 1100 pies cúbicos de mampostería en los muros de sostenimiento á continuacion del machon de la izquierda; y se han echado 120 varas cúbicas de terraplen entre dichos muros; los canteros sacadores han sacado y desbastado 420 pies cúbicos de cantería; los carros han conducido al puente desde la cantera de Herrera 444 pies cúbicos de sillería, y de la de capuchinos 150 cargas; y por último, los canteros han labrado 600 pies cúbicos de cantería.

Collado de Manga de Lobo.

Por 72 hombres que han trabajado se ha concluido el desmonte de este collado, y se han abierto 680 varas en la zanja de coronacion.

Alcantarilla del Regajo grande.

Los mismos canteros, peones y caballerías han sacado 207 cargas de mampostería en la cantera de Zocuecar, han hecho 487 varas cúbicas de terraplen, y han dejado al pie de la obra la mayor parte de la arena para las mezclas.

Obras de conservacion.

La misma cuadrilla se ha ocupado en quitar la tierra y piedras desprendidas de los cortes de la puerta de barrera de esta ciudad, y en aclarar ametas, quitar bordazos y otras faenas necesarias en diferentes sitios de la carretera para su mejor conservacion. Jaen 9 de Abril de 1839.—Francisco Muñoz.

Gobierno político de la provincia de Jaen.—Carretera de Granada á Bailen.—Relacion de los gastos hechos en las diferentes obras que se ejecutan en la expresada carretera durante el mes de Marzo del corriente año.

Obras de conservacion.

Rs. vn.

Por 607½ jornales de varios precios pagados á diferentes trabajadores invertidos en las obras de conservacion y útiles comprados para los mismos. 5,221.. 17

Mina de la puerta de Arenas.

Por 475 jornales de diferentes precios correspondientes á los canteros, barrenos y herreros que trabajan en la mina de la puerta de Arenas, composicion de útiles y pólvora comprada para los barrenos. 4,867.. 6

Puente del Guadalbullon.

Por 1,210 jornales de varios precios pagados á los albañiles, sacadores de la piedra, carpinteros, peones y canteros, y á las caballerías y carros que conducen materiales; compra de estos y de útiles, saca y labra de la cantería, todo para el puente del Guadalbullon. 27,092.. 18

Collado de Manga de Lobo.

Por 1470 jornales de varios precios de los hombres que han trabajado en la apertura del collado de Manga de Lobo, pago de la caballería que los conduce agua, y compra de espuestas. 7,532

Puente de Guadiel.

Por 135½ jornales de varios precios de los sacadores de piedra, peones y carros invertidos en la apertura de cimientos de Guadiel, y compra de yeso. 1,347.. 9

Alcantarilla del Regajo grande.

Por 635½ jornales de los sacadores de piedra, peones y caballerías que se ocupan en la alcantarilla del Regajo grande, compra de útiles y materiales. 4,426.. 17

Total de gastos del mes de Marzo. 48,486.. 35

Jaen 9 de Abril de 1839.—Francisco Muñoz.

Gobierno político de Granada.—Excmo. Sr.: Segun lo que me manifiesta el ingeniero D. Elias Aquino, director de la

carretera que de esta ciudad se dirige á la de Motril, tengo el placer de manifestar á V. E. que á pesar de las dificultades y entorpecimientos que al plantearse experimentan siempre estas empresas, en los seis dias de trabajo trascurridos desde el 3 del actual hasta la fecha se ha verificado un desmonte de 1500 varas cúbicas en un cerrillo de greda fuerte que hay á la salida de la nueva direccion de la cuesta hácia el suspiro del Moro, rebajándole en 65 varas de longitud por 8 de latitud, 2½ por término medio. En el resto de la cuesta, de igual naturaleza, se ha hecho la apertura de 80 varas lineales de 40 pies de ancho, ejecutando un desmonte de 495 varas cúbicas para obtener el plano del camino; y con igual objeto en lo demas en labor se ha desmontado 819 varas cúbicas. El desmonte se ha trasportado á la cañada y barranqueras inmediatas, cuidándose de recoger antes que se enterrase el poco material que existe en aquel paraje, logrando reunir 128 carros de piedra que se ha clasificado con toda prolijidad. En la cuesta antigua se han macizado los hoyos, tapado los sorruedos, quitado los altos y uniformado el piso, para que mientras se concluye el nuevo camino el tránsito pueda hacerse sin tanta incomodidad.

El dia 7 del corriente llegó á esta ciudad la cuerda que salió de esa capital á las órdenes del comisionado D. Francisco García, conduciendo 438 plazas. Los individuos que venian enfermos, pasaron inmediatamente al hospital para su curacion, y con el mismo objeto se han separado algunos que se hallaban atacados de sarna. Los demas se estan organizando en brigadas por el visitador D. Manuel de Montesinos para dejarlas á disposicion del ingeniero luego que esten provistas de hierros y de los utensilios que les faltan, que se estan construyendo con premura. Todo lo que tengo la satisfaccion de participar á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 10 de Abril de 1839.—Excmo. Sr.—Alfonso Escalante.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península.

## PARTES.

El capitán general de Castilla la Vieja, con fecha 11 del actual, da parte de que habiéndose aproximado en la tarde del dia 7 á Cervera de Riopisuerga una gavilla de 10 foragidos montados al mando del cabecilla Murguía; y retirándose á Vallespinoso, despues de haber sostenido un corto tiroteo sin fruto con la guarnicion del primer punto, salió á las once de la noche el subteniente del primer batallon franco D. Magin Pulina con una partida del mismo con objeto de sorprenderlo, lo cual consiguió, dando muerte á uno titulado sargento, que se resistió, haciendo tres prisioneros y cogiéndoles nueve caballerías, seis armas de fuego y otros efectos.

El brigadier segundo cabo de Valencia con fecha del 15 da parte de que habiendo salido de Onda el 8 el general Azpiroz con direccion á los pueblos de Tales y Suera, ocupados por los rebeldes, logró arrojarlos á la bayoneta de las ventajosas posiciones que ocupaban en aquella linea, y recomponer el cauce de la acequia que los enemigos habian destruido, despues de un choque en el que tuvieron nuestras tropas un soldado muerto y 10 heridos, siendo de mayor consideracion la pérdida del enemigo, pues solo dejó ocho cadáveres en el campo, y retiró á la vista de nuestras tropas 30 heridos.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 6 de Abril.

Fondos públicos. Consolidados, 92½.  
Bonos del tesoro, 38.  
Idem de las Indias, 40.  
Acciones de banco, 197½.  
España: deuda activa, 197.  
Diferida, 9.  
Portugueses, 5 por 100, 35½.  
Rusos, 112.  
Holandeses, 100½; 2½ por 100, 55½.

Se lee en el Standard:

Lord Fortescue, nuevo teniente-gobernador de Irlanda, ha partido de Liverpool el 3 del corriente á las once de la noche para su destino á bordo del paquebote de vapor *Urgent*.

Se lee en el *Courier*:

Los paquebotes *el Sanson y la Hibernia*, que acaban de llegar casi á un mismo tiempo, nos han traído periódicos de Nueva-York que alcanzan hasta el 11 de Marzo último. Vamos á publicar un extracto de ellos.

Parece que los asuntos del otro lado del Atlántico continúan tomando un aspecto cada vez más hostil. Todos los grandes intereses materiales de la Union tendrían en efecto que sufrir mucho en una guerra con la Inglaterra, en la cual debería esta Potencia emplear todos sus medios; y cualesquiera que sean los progresos de los Estados-Unidos, sus recursos están todavía muy distantes de ser suficientes para ponerlos en el caso de sostener una guerra formal con los descendientes de sus antepasados. Por lo demás, confiamos en que se conservará la paz mientras un ministerio liberal continúe dirigiendo los negocios de Inglaterra. Con un Gabinete tory pensamos por el contrario, que no podrá durar la paz un mes. Se verá que los temores de una guerra habían ya ejercido una influencia fatal sobre los fondos públicos en los Estados Unidos. Se citan muchos bancos que han suspendido sus pagos, entre ellos el banco de Georgia.

El general Seward, gobernador de Nueva-York, había dirigido al cuerpo legislativo de aquel Estado un mensaje en que se nota el pasaje siguiente: "Las medidas adoptadas por el Congreso me parece que han sido muy sabiamente combinadas para conservar las relaciones inestimables de paz y amistad que existen entre nuestro país y la Inglaterra, así como para vengar los derechos del Estado de Maine y conservar el honor y la dignidad de la nación. Sería difícil creer que dos naciones ilustradas y cristianas, ligadas con relaciones de sentimiento é interés, dejaran interrumpir la armonía que reina entre ellas. Los Gobiernos de los dos países, como igualmente los dos pueblos, tienen obligación de cultivar sus relaciones amistosas y reprimir todo lo que pudiera producir alguna colisión. Al mismo tiempo la paz es rara vez el patrimonio de naciones que no saben sostener sus derechos. Llamo toda vuestra atención sobre este importante objeto, esperando que vuestra aprobación á la política seguida por el Gobierno general, contribuirá á alejar los males de la guerra, y á la pronta y decorosa solución de las diferencias que existen en este momento entre los Estados-Unidos y la Gran Bretaña."

No se había hecho todavía ninguna elección para el cargo de embajador especial en Inglaterra.

Lord Fortescue, el nuevo lord teniente de la Irlanda, llegó á Dublin el 3: los habitantes le han hecho la más favorable acogida.

En la *Gaceta de Devizes* se lee lo que sigue:

El día de la reunión, 1.º de este mes, los cartistas iban armados unos con pistolas, otros en gran número con cuchillos, martillos y barras de hierro. Se han quitado de las manos de algunos como una media docena de hachillos compuestos de varillas de hierro, á cuyos dos extremos iba unida una bola de plomo del peso de una libra: muchos llevaban bastones herrados. En general sus armas estaban dispuestas de manera que podían ocultarse con facilidad.

## FRANCIA.

Paris 8 de Abril.

Fondos públicos. Cinco por 100, 109 fr., 60, 55.  
Cuatro y medio id., 104, 75.  
Cuatro id., 10, 1, 90.  
España: deuda activa, 20½.

Esciben del Cairo el 20 de Febrero:

El bajá parece quiere permanecer algún tiempo todavía en la frontera de la Abysinia, donde establece puestos fortificados para proteger las minas de que ha tomado posesión en la provincia de Fazoglo. El Rey de Tigré ha protestado en vano contra esta usurpación; y como no ha podido expulsar violentamente á los egipcios, acaba de invocar el auxilio del Rey de los franceses, al cual entregará un viajero que ha partido de la Abysinia una carta autógrafa de su parte. Este paso no producirá efecto alguno. Es más probable que los sucesos de Siria obligarán al bajá á hacer volver sus tropas del valle del alto Nilo. Esto se decidirá el mes de Mayo, época de la vuelta del bajá. El Rey de Abysinia ofrece al mismo tiempo á la Francia un tratado de comercio, y desea que esta Potencia ayude sus esfuerzos para abolir el tráfico de esclavos. Su mayor deseo es extender sus relaciones con la Europa, y probablemente la Inglaterra, si no la Francia, se mostrará favorable á este proyecto, porque aquella Potencia está interesada en hacer de Aden el centro del comercio del mar Negro. Esto no sería muy difícil; porque entre Massoua, puerto natural de la Abysinia, no hay más que una tribu con la cual se podría fácilmente hacer un tratado, que mediante un derecho de tránsito, asegurara el paso de las mercaderías de la costa á la Abysinia, y viceversa. Entonces no habría necesidad más que de nombrar un agente europeo en Gondar y otro en Massoua que velasen sobre el cumplimiento del tratado y seguridad del camino.

La comunicación directa de los ingleses con la Abysinia es tanto más natural, cuanto que de mucho tiempo á esta parte la principal importación de la Abysinia consiste en tejidos indios comprados en Moka. Otras veces se daban en cambio esclavos; pero desde que la Gran Bretaña abolió el tráfico de ellos en las Indias, ha hecho tan grandes progresos la industria en Abysinia, que puede dar en cambio de lo que importa marfil, café (que recibe en Moka otro nombre, y se vende como Moka), pieles y algodón. Los peligros del camino hasta el mar son los que únicamente han impedido que este comercio tome una grande extensión; porque la producción del café y del algodón podría adquirir un aumento extraordinario.

El tráfico de esclavos no tiene por objeto más que su exportación á los países mahometanos, á Egipto y la Arabia, de donde son conducidos á Turquía y á Persia. Ha disminuido pues este comercio de hombres; pero todavía es bastante considerable para despoblar el país, mantenerlo en un estado continuo de guerra interior y comprometer la seguridad de las personas y de las propiedades. El Rey de Tigré parece que comprende perfectamente la situación de su país, y es de esperar que

no se dirigirá en vano á las Potencias extranjeras, señaladamente la Inglaterra, que en todas las partes del mundo hacen tan grandes esfuerzos para abolir el tráfico de negros. (*Gazette d'Augsbourg*.)

### Extracto de una carta de Mr. Torsizza.

Fazaglon.... Febrero de 1859. El 25 nos dirigimos á Feizancor, situado á cinco horas de aquí, paraje montuoso por donde pasan los torrentes de agua en el tiempo de las lluvias, y del que dice Mr. Boreani que sus arenas están mezcladas de oro. Hemos regresado ayer siguiendo la corriente hasta el punto donde se verifica su reunión con el Nilo.

Las arenas mezcladas de oro que se encuentran en el fondo de la corriente y en sus orillas, han sido examinadas con toda escrupulosidad: contienen una capa de arena de dos y tres pies de espesor mezclada con menudas piedrecillas, de las que los indígenas sacan el oro. Se han hecho repetidas experiencias sobre las diferentes tierras de aquellos parajes, y se ha reconocido que las referidas capas eran las más ricas.

Como en estos sitios se carece de agua, no es posible trabajar en ellas en otro tiempo que en la estación de las lluvias, y mientras el agua subsiste en las corrientes. El transporte del agua desde el Nilo sería muy difícil y costoso.

Probablemente pasaremos por el sitio donde se están construyendo los almacenes, el hospital y la caserna antes de dirigirnos á Cartoun, en donde nuestros *Dahabies* están dispuestos para continuar el viaje. Si S. A. no se detiene en el camino, creo que estaremos en el Cairo el 5 de Marzo.

No es posible conocer en este año el resultado de los trabajos, porque toda la atención se ha dirigido á formar la colonia, que deben venir á habitar unas dos mil familias. Entonces se aumentarán los trabajos cuanto se quiera, porque se tendrán cuantos hombres se deseen, y como se contentan con un salario muy módico, el punto esencial consiste en una buena organización primitiva y en la dirección.

Luego que la colonia esté organizada, es de creer que los habitantes de las montañas vecinas, que según la voz pública encierran ricas minas, cuales son Hamamil, Gebel-Toul y Beni-Changoul, así como otras ahora desconocidas, se someterán voluntariamente. (*Moniteur universel*.)

### CÁMARA DE DIPUTADOS.— Sesión del día 8 de Abril.

Continuó el examen de poderes, y al darse cuenta del acta de elecciones concerniente á Mr. Duvergier d'Hauranne, elegido por el colegio de Sancerre, se leyeron dos cartas escritas por dos funcionarios públicos de los distritos de Sancerre, lo que produjo una acalorada discusión en la que también se habló de la publicación del *Boletín francés*, haciéndose cargos al ministerio anterior por haber expendido profusamente ejemplares de dicho periódico con el objeto de atraerse los electores á su devoción, admitiéndose al fin como Diputado á Mr. Duvergier d'Hauranne, contra cuya elección se había reclamado; después de lo cual y de un ligero debate entre el Ministro de lo Interior Mr. Martin (du Nord) y Mr. de Moray acerca de las observaciones hechas por este en la sesión anterior, se levantó la de este día á las seis.

Hemos recibido de Argel la carta siguiente:

Argel 30 de Marzo de 1859.—No trato de ser el eco de los rumores contradictorios que se quieren esparcir aquí sobre el estado de nuestras relaciones con Abd-el-Kader. Las personas acostumbradas á ver en todo catástrofes inminentes, y que están siempre, si se les ha de dar crédito, perfectamente informados cuando vienen á confiarnos sus alarmas, hablan ya de un rompimiento con el emir como inevitable y próximo. Mas por otra parte los que por su posición deben estar mejor informados que los demás, afirman que nuestras relaciones son satisfactorias y que el porvenir de la paz no se halla amenazado de manera alguna. En cuanto al mariscal Valeé, todos han comprendido que procura no confiar el secreto de los negocios sino á las menos personas posibles. En semejante situación, ¿no es lo mejor tener entera confianza en la capacidad probada del gobernador general, y esperar los sucesos sin agitarse con vanos temores?

Esto es en efecto lo que hace aquí el mayor número de personas. Cada uno trabaja, forma proyectos, sueña con la fortuna como podría hacerlo en Marsella ó en Paris mismo, porque Argel es en el día una ciudad enteramente francesa.

El cuartel inmediato al mar se compone casi todo de edificios europeos: calles con arcos, tiendas elegantes con ricas muestras, cafés adornados con sumo gusto, en fin jóvenes dispuestos á seguir todos los caprichos de la moda, nada tenemos que envidiar á las ciudades de provincia más importantes. Al observar este desarrollo tan completo de la vida europea, y los más temerosos confían en el porvenir de nuestra colonia, y por otra parte Abd-el-Kader que acaba de verse obligado á alejarse de Ain-Madi, después de un sitio de 18 meses, ¿es capaz de inspirarnos la menor inquietud? Nuestras fuerzas y nuestros medios nos ponen al abrigo de todo peligro, y nuestras tropas están diseminadas en la provincia de modo que cubren todo el término que los colonos pueden explotar.

Creo que os he hablado ya del proyecto que había formado el gobernador de fundar en los límites de nuestras posesiones pueblos fortificados. Estos establecimientos van á realizarse muy pronto. Los empleados del catastro y los oficiales de ingenieros han elegido ya sitio y trazado el recinto de estos pueblos. Se extenderán sobre una línea que se extiende á lo largo y al pie del pequeño Atlas, desde Belida hasta el campo de Hamise. La bella llanura de la Mitidja se cerrará también á las incursiones de los árabes; y esta sucesión de pueblos al pie del pequeño Atlas recordará el aspecto tan pintoresco de la cadena del Jura en Alsacia. Los colonos que llegan de Francia con el proyecto de establecerse en estos pueblos están provisionalmente empleados por el ingeniero civil en reparar los caminos. Este trabajo les permite esperar con paciencia los socorros más importantes que el Gobierno les reserva. Cuando las villas estén edificadas y pobladas, quedará nuestro territorio enteramente cerrado: al oeste nuestra línea parte del mar, pasa por Coléah y Belida, después por estos pueblos y el Atlas al sud, va al campo de Hamise, y por el canal de Cara-Mustafá vuelve á ganar el mar, y cierra nuestras posesiones al este. Circunscrito así este espa-

cio, que tiene 14 leguas poco más ó menos de longitud, y cerca de 20 leguas de anchura, será fácil de defender; lo atravesarán numerosos caminos, y así podrán las tropas trasladarse rápidamente adonde sea necesaria su presencia.

Asegurando la llanura de Mitidja es como se conocerá toda su riqueza. Muchos preguntan cuál ha sido la utilidad de nuestras conquistas en Africa: dejad que la paz asegure algunos años de tranquilidad á los colonos, y esta tierra fecunda os responderá. Es fácil prever desde ahora que las mayores riquezas agrícolas del país serán los cereales y la cría de gusanos de seda. Por otra parte, el aumento progresivo de las rentas de la aduana puede hacer esperar que el establecimiento de un lugar de depósito ó la franquicia del puerto bastarán en pocos años para crear en Argel recursos suficientes para no necesitar socorros de la metrópoli. Por último, los esfuerzos y sacrificios que la Francia ha hecho en favor del Africa no deben ni pueden dejar de producir resultado.

Permitidme que os diga una palabra acerca del tiempo magnífico de que gozamos. La primavera está aquí en todo su esplendor. Es preciso haber visto la claridad, el azul de este hermoso cielo para formarse una idea de él. Las inmediaciones de Argel tan pintorescas, tan ricas en sitios deliciosos, están todas verdes; los árboles se hallan cubiertos de hojas y la tierra cargada de flores; esta es una sucesión de días bellos y serenas noches que encantan el corazón y disminuyen mucho el recuerdo de la patria. ¿No es una verdadera riqueza este clima? ¿Quién mejor que vosotros puede conocerlo, parisienses, que experimentais en un momento todos los caprichos, todas las inconancias de este mes de Marzo tan pérfido? (*Debats*.)

## PORTUGAL.

Lisboa 7 de Abril.

Con motivo de haber llamado S. M. á los Sres. José Cayetano de Campos y Joaquín Antonio de Magallanes para encargarse la formación de un Gabinete, el sábado por la noche tuvieron una reunión los dos grandes partidos contendientes. Cada uno de los gefes convocó á los de su bando, y creemos no hubo resultado alguno que pueda hacernos concebir la esperanza de tener un ministerio de la fusión.

Es cosa difícil, y tal vez imposible, el que se llegue á ver esa quimera que solo puede existir en la imaginación de algunos hombres, pero no así en la política real y exigente que divide á la Cámara de los Diputados. La disolución del ministerio francés verificada antes de tener existencia, es además un argumento práctico y de mucho valor contra la magia encantadora de frases brillantísimas con que se trata de sostener la posibilidad de la formación y las ventajas de la soñada existencia de un ministerio *bilateral*. (*O'Constitucional*.)

Idem 10.

La sesión de la Cámara de Diputados de hoy ha manifestado á todo Portugal que la conciliación de los dos lados de la misma Cámara, conciliación que anda en boca de todos, y solo en el corazón y en el pensamiento de muy pocos, no ha tenido efecto.

Los dos partidos en que está dividida la Cámara presentaron sus candidatos para la presidencia, pero venció el lado izquierdo en el primer escrutinio. Por lo tanto en nuestro sentir debemos mirar como fallidas todas nuestras esperanzas acerca de la formación de un ministerio mixto. El que debe mirarse ahora como formado constitucionalmente, ha de ser sacado de la izquierda; ¿pero podrá sostenerse en presencia de una Cámara cuyo color ninguno ha podido fijar hasta el día, y cuya política oscilatoria y vacilante es todavía un problema?

Queremos que se nos entienda: vemos que tanto la elección de Presidente y de Vicepresidente ha recaído en varones de probidad, en caballeros distinguidos; mas sentimos que no haya tenido el resultado que esperábamos, y que toda la capital así como el reino todo aguardaban con ansia, esto es, que no presentase los síntomas de una conciliación realizada.

El hecho ha confirmado lo que ya casi todos sabían, á saber, que los Sres. Magallanes y Campos habían ido á Palacio á hacer presente á S. M. que no podían llevar á efecto la formación del ministerio, y acreditando lo que hemos oído y ya se halla escrito de que todas las dificultades han nacido del lado izquierdo.

La resolución tomada por la Cámara respecto de los señores Secretarios hasta el fin de la sesión de que hablamos es digna de elogio, porque economizó algún tiempo, consiguiéndose en pocos minutos lo mismo que después de haber desperdiciado una hora larga. La mesa se ha hecho acreedora á los elogios de todo el mundo por su imparcialidad y la prudencia con que ha dirigido los trabajos. (*Correio*.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 9 de Abril.

Resultado de la póstula verificada por las Señoras de la junta protectora de niños expósitos en los días de jueves y viernes santo.

Iglesias.	Rs. vn.
Santa iglesia catedral.....	1360. 28
Merced calzada.....	513. 4
San Miguel.....	472
San Isidoro.....	450
San Felipe Neri.....	251
Colegial del Salvador.....	236. 4
San Pablo.....	235. 24
San Andres.....	221
San Vicente.....	192
San Francisco.....	187
Santo Angel.....	176. 16
San Lorenzo.....	154
Santa Ana en Triana.....	74
San Juan de Dios.....	20
Casa de Pilatos.....	282. 22

4825. 30

La presidenta, Manuela García de Ribas. (*D. de Sevilla*.)

Todo el día 8 se oyó fuego desde el castillo de Castro alto hacia la parte de Onda, y según se ha dicho fue que la primera división subió á poner el agua que los facciosos habían quitado á Onda, y se opusieron tres compañías facciosas, situadas en la eminencia de aquellas ventajosas sierras, á que nuestros valientes ejecutasen semejante proyecto; pero echaron á correr en el momento que los avistaron, y se entretuvieron en echar tiros á lo traidor y al viento, pues á pesar de que sin riesgo alguno pueden esperar á nuestros soldados hasta tiro de pistola, jamás se detienen.

El temporal sigue, y de ello tiene una complacencia sin límites toda la gente del campo, pues á no sobrevenir esta suave y abundante lluvia, perece toda la parte de este reino, y en particular Murviedro, Canet, Petrés y Gilet, pues contaban ya cuatro años sin cosecha por falta de agua, por robarla los pueblos de la Baronia.

Por esta y sus inmediaciones no ocurre novedad mas que la de poblarse de día en día mas esta plaza, y aumentándose su Milicia nacional, pues todos los emigrados son comprometidos por la libertad. (D. M. de Val.)

MADRID 16 DE ABRIL.

REVISTA DRAMATICA DEL AÑO 58. (1)

ARTICULO 1.º

Teatro nacional.

Doña Mencía, ó la boda en la Inquisición, drama en tres actos en verso, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Así como fue en 1837 la obra dramática de mayor mérito *Carlos II el Hechizado*, así igualmente lo ha sido en el de 38 el drama de que vamos á hablar á nuestros lectores, segunda producción del aventajado ingenio que se dió á conocer por *Los Amantes de Teruel*.

Una y otra han sido recibidas del público con aplausos de entusiasmo; una y otra han grangeado á su autor los títulos de buen poeta, de excelente versificador; y lo que es mas, de grande autor dramático.

Durante un año cómico en que la escena nacional ha dado tan escasas señales de vida, y esas en su mayor parte tan infelices y desacertadas, un drama, si bien escrito bajo la influencia de las opiniones románticas, al menos no con arreglo á las mas exageradas, abundante en bellezas de un género superior, así en efectos como en poesía, no puede menos de ser una solemnidad literaria. En un tiempo en que la comedia de escribir aborta por desgracia tantos dislates, una obra de mérito poco comun, no puede menos de ser una novedad plausible, digna del examen de la crítica en todos tiempos y circunstancias.

Por eso damos la preferencia á *Doña Mencía* sobre los demas dramas de que nos proponemos hablar, y con tanto mas motivo, cuanto que por causas independientes de nuestra voluntad no nos fue posible decir nada de este cuando se estrenó en Noviembre último.

Hoy vamos á juzgarle con la imparcialidad que tenemos de costumbre, y desentendiéndonos al propio tiempo de toda consideración para emitir nuestra opinion con lisura y franqueza. Distantes tanto del licencioso desenfreno que hoy pretende llamarse libertad literaria, como de una ridícula intolerancia, hemos procurado siempre adoptar un justo medio que conciliase aquellos dos extremos, viciosos en su esencia, y dañosos ambos para el brillo y prosperidad de la literatura. No reconociendo nunca reglas ni principios fijos, ora hemos aplaudido sinceramente una obra escrita bajo el influjo de la moderna escuela, ora hemos sido los panegiristas de cualquiera composición perteneciente al género clásico. Esto lo decimos como prueba de imparcialidad, y como garantía de que al tratar del drama en cuestion no estableceremos diferencias, ni juzgaremos de su mérito porque pertenezca á tal ó cual escuela dramática. Lo bueno es siempre bueno bajo todas las formas, lo mismo bajo las clásicas que bajo las románticas. Racine y Shakespeare, tan diferentes en sus obras, son para nosotros igualmente apreciables. Las edades, los pueblos el mismo altar han erigido al uno; el mismo monumento han levantado al otro.

No referiremos aquí á nuestros lectores el argumento de *Doña Mencía*, pues somos de opinion de que esto amen-gua casi siempre el interes de todo drama, y que le hace perder muchos quilates de su mérito. Pasaremos por tanto á considerarlo bajo un aspecto mas vasto, mas filosófico.

Parécenos que la idea moral que domina en este drama es la misma que la de una comedia de nuestro antiguo teatro, cuyo título es *No hay burlas con el amor*. El Sr. Hartzenbusch se propuso sin duda manifestar que la fragil naturaleza humana se estrella frecuentemente contra aquel mismo escollo que mas ha despreciado y escarnecido. Esta idea moral y filosóficamente concebida, está desenvuelta en el drama con una verdad admirable. *Doña Mencía*, fiera, orgullosa, altiva, reprende en su creída hermana ese sentimiento puro, inefable del alma;

esa pasión que hace asemejarse á los hombres á la divinidad. No contenta con estigmatizarla, quiere tambien ahogarla, extinguirla, aun mas, castigarla.—Y su propio castigo es el que logra, enamorándose locamente de aquel mismo cuyo amor reprendia poco antes en Doña Inés:

.....  
solo por él inflama mi tibieza,  
y hallando su placer en mi congoja,  
en los brazos del único me arroja  
cuyo amor me vedó naturaleza.

Como ella misma dice con tanta verdad como expresion:

Aquella pasión que por primera vez siente Doña Mencía es culpable: aquella pasión que reprendió en otra viene á ser en ella una maldición que causa su muerte.

Lo hemos dicho, grande, noble, sublime es esta idea, y ella sola bastaria para hacer digno de elogio cualquier drama, aun cuando no encerrase tan gran número de bellezas accesorias como contiene *Doña Mencía*.

La situación de Doña Mencía y D. Gonzalo en la catástrofe final, recuerda la del *Edipo*. En este es la madre la que está casada con su hijo: en el drama de que hablamos es el padre el que está casado con la hija. Y aquí permítasenos un argumento contra aquellas personas suspicaces que se han escandalizado de este casamiento: permítasenos recordar á esos críticos intolerantes que tal vez aplauden y encomian el desenlace de *Edipo* porque es puramente una tragedia clásica, que en esta se consuma el matrimonio; que dos hijas son el fruto de este monstruoso y horrible enlace, cuando en *Doña Mencía* no pasa del acto del matrimonio y del amor criminal, verdad es, pero que no tiene otra consecuencia, de Mencía á su padre. Entonces ¿por qué es ese escándalo, por qué ese anatema que se fulmina contra la situación de que hemos hablado? Nosotros pudiéramos explicarlo en breves palabras; preferimos guardar silencio y dejar á la perspicacia del lector la penetración de este arcano.

Hay en el drama moderno un arma que esgrimir, provechosa, cuando se quiere, para los intereses verdaderos del pueblo: excelente para fijar sus creencias, pero temible si se abusa de ella: hablamos de esa facultad que se concede al poeta para atacar abusos, y contribuir por medio de la sana moral y de la filosofía verdadera á desterrar del vulgo ciertas impresiones quizás radicadas en él, y que por todos medios se deben procurar extirpar. Cuando el autor dramático usa de esta arma en provecho de las instituciones del país, sean los que fueren; cuando dirige sus conatos á ilustrar la opinion pública apartándola de lastimosos extravíos, entonces merece loores y alabanzas sin cuento: cuando la maneja erradamente y la esgrime contra aquellos mismos principios que debiera defender, entonces es digno de la reprension, de la crítica de toda persona sensata. Hoy día se incurrir con harta frecuencia en este último extremo: doloroso es decirlo, pero cierto. El talento del Sr. Hartzenbusch no podia menos de apartarse de él; su sano juicio no podia desconocer esta máxima: así ha sido: el Sr. Hartzenbusch ha tratado solo de fortificar en el espíritu público el odio hacia un tribunal de horrenda memoria, diciendo con tanta verdad como justicia que

La inquisición es la afrenta  
del claro nombre español.

Cuando una guerra civil consume nuestra desventurada patria, cuando este cáncer corroe su existencia, no deben perdonar los escritores públicos medio alguno de combatir al enemigo por todos los medios posibles. La enseñanza del partido contrario es el restablecimiento de ese afrentoso tribunal, mengua del siglo y de nuestra patria. Por tanto el autor dramático que se propone combatirlo, mostrando su perversidad y su infamia, el que le presenta á los ojos del público bajo su aspecto verdadero, ese merece doble corona; ese merece el aplauso del público y el aprecio de todo hombre liberal y sensato.

Cuanto mas se fortalece la opinion del pueblo contra una institucion, contra un principio, cuanto mas se procura desacreditar este á los ojos de aquel, tanto mas cruda y mas provechosa es la guerra que se le hace: porque el pueblo se armará cada vez de mayor fuerza para rechazar aquello mismo que se le ha enseñado á escarnecer y odiar; y cuando esta convicción es espontánea é insensible, entonces es aun mas duradera. Repetimos por tanto que estigmatizando en *Doña Mencía* el Sr. Hartzenbusch ese tribunal de odiosa recordación, ha hecho un noble servicio á su patria, que esta le agradecerá eternamente.

El que vea el drama de que hablamos, el que oiga su versificación sonora, fluida y hermosa, su lenguaje castizo y puro; el que en fin se deleite con aquellos dialogos llenos de imágenes y de expresion, no creará ver en *Doña Mencía* una obra de nuestros tiempos: crearáse transportado á siglos mas felices para nuestra literatura, y saborear las bellezas de un Calderon ó de un Lope. Nosotros hemos oido tachar de largos, de pesados los dialogos de los dos primeros actos; parécenos esto una blasfemia literaria que el público en lo general no ha sancionado. Dígasenos si no, ¿ha manifestado aquel disgusto al escucharlos? ¿Ha dejado de aplaudirlos con entusiasmos?... No: ¿entonces por qué se desconoce de este modo una de las mayores bellezas que en nuestro concepto encierra el drama?..

¿Qué novedad presenta la exposicion del carácter de Doña Mencía acriminando á su hermana! ¿Qué sentimiento respiran las palabras de esta hablando de su pasión con la dueña!... ¿Qué bien expresada está la sencilla coquetería de su corazón, y su temor por perder el cariño del que ama!... Este admirable, aunque no nuevo

carácter de Doña Inés, está desenvuelto en los hermosos versos siguientes:

SALOMÉ..... Mucho habremos conseguido;  
y apenas soleis decirle  
sí ó no.  
DOÑA INÉS..... Si para oírle  
me falta tiempo y sentido.  
Si no acierto á levantar  
la vista de las rodillas  
para mirarle á hurtadillas  
¿cómo he de atreverme á hablar?...  
Junto á Gonzalo mi ser  
todo empleado en sentir,  
el tenerlo que decir  
entibiara mi placer.  
Y repugna á mi decoro  
y voz no hallaré jamás,  
y es para mí bien de mas  
que diga cuanto le adoro.

Al lado de esta figura cándida, sencilla, angelical está la de Doña Mencía, colosal, altiva, desdeñosa.

DON GUTIERRE... Severo es quien nunca erró.  
DOÑA MENCIA..... ¿Es reprension ó lisonja?...  
DON GUTIERRE... Verdad.  
DOÑA MENCIA..... Yo voy á ser monja:  
no es Inés mejor que yo.

Sin embargo, en esa alma altanera y seca, hay oculta una fuente inmensa de amor. Aquella muger no ha probado quizás tanto este sentimiento por orgullo como por miedo. Y así es, un momento basta para inflamarla en una pasión violenta, pero impura; en una pasión eterna, pero desgraciada, que ocasiona su muerte despues de haberla hecho sufrir todos los tormentos imaginables. *Doña Mencía*, enamorada hasta el extremo, delirante, frenética, conserva siempre su carácter antiguo: es la leona herida y moribunda, pero que aun hace alarde de su mal parada pujanza, y de sus extenuadas fuerzas.

Todo el acto tercero es aterrador y terrible; su inesperado desenlace acaba de poner el sello á la sorpresa del espectador. Aunque mas abundante en acción y en bella poesía este acto que los demas, tiende ya mas directamente, y es una concesion hecha á la escuela moderna; concesion menos disculpable en el Sr. Hartzenbusch que tantos medios posee de hacerse aplaudir sin recurrir á estos extremos. Nosotros, no obstante, hemos explicado y defendido antes la catástrofe; no la aplaudimos, pero la admiramos.

Hemos dicho que en poesía es el acto mas rico el tercero: como prueba de esto copiaremos algunas de las bellísimas quintillas que contiene la escena de Doña Mencía con Doña Inés. Dice la primera.

Y ¿cómo no detestar  
un afecto que tal vez  
halló en mi seno lugar  
solo porque castigar  
quiso el cielo mi altivez?  
Usurpando principiú;  
pero pronto su conquista  
con lágrimas la regó:  
¡bien el corazón pagó  
los deslices de la vista!

Poco despues la contesta así Doña Inés;

O tú delirando estás,  
O no es tu lenguaje fiel,  
O negarme no podrás  
Que tu alma henchida de hiel  
No supo querer jamás.  
.....  
¿Me ves á mí revestida  
De este cándido cendal,  
Que severo me intimida?...  
Pues aun mi pasión fatal  
Vive debajo dormida.  
.....  
La dicha de que gocé  
Con mis fugaces amores  
Como relámpago fue:  
Las espinas y las flores  
Confundidas encontré.  
Mas tengo recuerdo tal  
De aquel tiempo delicioso,  
Que diera por otro igual  
Toda una vida glacial,  
Todo un siglo de reposo.

El noble y caballeresco carácter de D. Gonzalo, y el original y gracioso de Chacon, así como el de D. Gutierre, completan el conjunto animado y armonioso del drama, y pintan con vivos colores la época en que aquel se supone, sus grandes preocupaciones y sus grandes virtudes tambien.

Con sentimiento renunciamos al deseo de trasladar aquí otros trozos de poesía no menos brillantes, ó tal vez mas que los copiados; pero mencionaremos por su novedad y gracia la relación y el modo con que la hace Chacon á Doña Mencía de la fuga de D. Gonzalo, así como la escena de aquella con este en el primer acto.

Sentimos la mas pura satisfacción al tributar nuestros sinceros elogios al Sr. Hartzenbusch, elogios que a nadie

(1) Con este epígrafe publicaremos una serie de artículos relativos á las producciones mas notables ejecutadas en nuestros teatros ó en los del extranjero durante el año último, y de las que antes no hayamos hecho mención en la Gaceta. Nuestro objeto es analizar las obras dramáticas de mas importancia representadas en España y Francia, indicando al mismo tiempo aquellas que juzgemos deban ser traducidas á nuestro idioma, y dando la preferencia á las que ya lo estén, como *Paul Jones* de Alejandro Dumas, de la que hablaremos á la mayor brevedad.

pueden ser sospechosos, pues aunque largo tiempo hemos contado á aquel en el número de nuestros colaboradores y hoy le contamos en el de nuestros mas caros amigos, al expresarlos somos el eco solamente de la unánime opinion del público madrileño.

## REMITIDO.

Considerando á V. interesado en el filantrópico objeto á que se dirige la siguiente invitacion al público, espero se sirva darle cabida en su apreciable periódico: favor á que le quedará agradecido su atento seguro servidor Q. B. S. M., Antonio de Galvez Padilla.

### Hospital de pobres incurables.

Habiendo visto la invitacion que por medio de los periódicos de esta capital ha hecho la Excm. diputacion provincial á los ayuntamientos de los pueblos de su jurisdiccion para que procuren reunir hilas y vendajes para proveer los hospitales del ejército de operaciones del Norte que tienen suma escasez de este artículo; y deseando aprovechar la buena disposicion de las enfermas de este piadoso asilo que anhelan demostrar su gratitud á la augusta Reina Gobernadora y á los demas habitantes de esta capital sus bienhechores por los beneficios que las dispensan, mediante á que muchas de ellas aunque imposibilitadas de las extremidades inferiores pueden no obstante aplicarse á labores de mano, he creido ser el medio mas oportuno ocuparlas en tan piadoso servicio, pues si en actos de caridad libran ellas su existencia, justo es que á su vez la ejerzan tambien, trabajando en alivio de los pobres militares que exponen su vida en los combates en defensa de los caros intereses de la patria.

Mas siendo un obstáculo á este proyecto la falta de trapos, por ser el ramo de ropas en el que hay mayor escasez en este piadoso establecimiento; me es forzoso acudir á los amantes de la humanidad, para que se sirvan remitir las ropas de desecho que tengan propias para aquel objeto, á la secretaria de la administracion de dicho hospital, sito en la calle de Amanuel, núm. 11 nuevo, esquina á la plazuela del Gato, barrio de Guardias de Corps, en donde se recibirán á toda hora del dia, llevando un registro de las personas que hagan este servicio para anunciarlo al público, si las mismas no lo rehusan. Madrid 15 de Abril de 1859.—El administrador del establecimiento, Antonio de Galvez Padilla.

En conformidad al Real decreto de 27 de Marzo de 1826 se ha dignado S. M. conceder á D. Juan Gomez y Reyes, vecino de la ciudad de Málaga, en 9 de Febrero de este año Real cédula de privilegio de invencion por 15 años, á fin de asegurar la propiedad de una máquina para aserrar piedra á brazo ó con agua de todas magnitudes y grueso.

## CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Lugo 7 de Abril. A consecuencia del escarmiento que han sufrido los facciosos la madrugada del 50 del mes último en la parroquia de Piñero de Mirás, sedientos de venganza volvieron á la misma con tal objeto; mas aquellos habitantes, unidos á los Nacionales de las Puentes de Garcia Rodriguez que concurren á la comun defensa, les acometieron con furor persiguiéndolos hasta la parroquia de Gestoso; y poniéndolos en completa dispersion, de suerte que muchos de los rebeldes se vieron en el aprieto de guarecerse en las emboscadas, salvándose otros por la velocidad de sus caballos; y el resultado de tan vigorosa persecucion ha sido aprehenderles dos yeguas con sus monturas, dos capas y otros despojos, saliendo heridos los dos ginetes desmontados, cuyo rastro de sangre lo demostraba, segun me anuncian en el parte que hoy me dirigen aquellos bizarros, acreedores á toda proteccion.

El Excmo. Sr. capitán general del distrito, enterado de la conducta digna de elogio de aquellos pueblos, ha dispuesto auxiliarles con armas y municiones, á fin de que puedan dar nuevas lecciones á los malvados, caso que intenten algun proyecto de venganza contra sus habitantes.

El Excmo. Sr. capitán general ha salido á las seis de la mañana del dia de ayer de esta capital con direccion al canton militar de Monterroso con motivo de habersele comunicado la noticia de que la faccion, aprovechándose de la salida que hizo la fuerza militar destinada en aquel punto, sorprendió y robó las municiones y otros artículos que tenían en una ermita muy inmediata á la casa fuerte en que se aloja. Por las disposiciones y medidas que continúa dictando para exterminar la faccion y proporcionar mejoras á los pueblos de este distrito, se deja conocer se halla al corriente, asi de las costumbres del pais como de los elementos en que se apoya la faccion.

Palencia 9 de Abril. El juez de primera instancia de Cervera de Riopisuerga ha dirigido al Sr. gefe político el parte siguiente:

Juzgado de primera instancia de Cervera de Riopisuerga.—Murguía, cuya partida no constaba de 10 caballos, como decia á V. S. en mi parte de ayer con referencia á las noticias que recibia, sino de nueve incluso el cabecilla, se presentó ayer tarde á la entrada de esta villa, y estubo cosa de hora y media tiroteándose con la guarnicion, sin que por entonces haya habido mas resultado que el de haberse retirado los facciosos á cosa de las ocho. Se conoció desde luego que seria infructuoso seguirles á aquella hora con solo la infanteria; y reunidos conmigo los oficiales de este destacamento, nos pareció lo mas conveniente que á media noche saliese una partida, y puesto que por la mañana que traian y hora en que se habian retirado no podian pernoctar á mucha distancia, se procurase sorprenderles. El comandante de armas D. Romualdo Calvo dispuso que marchase el subteniente del primer batallon voluntarios de Castilla D. Magin Pulina con 25 nombres á aquel fin, y tengo la satisfaccion de anunciar á V. S. que el resultado correspondió á nuestras esperanzas. Dicha partida salió á las once de la noche, y por los indicios que adquirió en su marcha, despues de haber recorrido varios pueblos, llegó á Vallespinoso,

dos leguas de esta villa, donde se hallaban los facciosos, que tenían el pueblo cercado de centinelas de paisanos; pero él entendido se fue apoderando de ellos con el mayor sigilo, y se dirigió á la casa en que con otros estaba alojado el mencionado cabecilla, el que al tiempo que se estaba cercando dicha casa se escapó por unas tapias y no pudo ser aprehendido: el resultado fue haber muerto el titulado sargento de la 1.ª compañía de husares de la Princesa de Beira Faustino Rodriguez, natural de Piña de Campos, y hecho prisioneros el famoso Miguel Martino (alias Estrella), Justo Canibe, que ambos se titulaban tambien sargentos, y Gavino Simon, natural de Redondo, en este partido, habiéndoles sido cogidas las nueve caballerías que montaba la canalla, seis armas de fuego y seis blancas, sin que por nuestra parte haya habido mas desgracia que la de haber sido herido levemente el soldado Félix Barrientos.

No puedo menos de recomendar encarecidamente á V. S. al subteniente D. Magin Pulina y partida de su mando que con tanto conocimiento y valor ejecutaron aquella operacion, y que siempre animados del mas laudable celo en favor de la justa causa que defienden, han prestado en esta ocasion el servicio mas importante para estos pueblos, derrotando la faccion de Murguía y librándoles de algunos malhechores, especialmente del famoso ladrón Estrella, siendo tambien laudable el celo con que este comandante de armas salió ayer tarde al frente de los facciosos y adoptó las medidas convenientes para que se llevase á efecto la sorpresa.

Lo que comunico á V. S. para su inteligencia y satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años. Cervera de Riopisuerga 8 de Abril de 1859.—Francisco Monte: rde.—Sr. gefe político de la provincia de Palencia.

## BOLETIN DE COMERCIO.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 16 á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 20 nueve treintaidosavos, 20½, tres dieziseisavos con los cupones vencidos al contado: 20¾, cinco dieziseisavos, ½, ¼ y 20¾ á v. f. ó vol. y firme: 21, ¼ y 21¾ á v. f. ó vol. y prima de ½ por 100 con los 5 cupones vencidos.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interés, 00.  
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

#### CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38¾  
á 1.  
Paris, 16-6.  
Alicante, ¾ papel d.  
Barcelona á ps. fs., ¾ b.  
Bilbao, 1¾ d.  
Cádiz, ¾ á par b.  
Coruña, 1 á 1¼ d.  
Granada, 1¼ id.  
Málaga, par.  
Santander, ½ á ¾ d.  
Santiago, 2 á 1½ id.  
Sevilla, ¾ á par b.  
Valencia, ¾ papel d.  
Zaragoza, par id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

DR. D. Ramon Gonzalez Elipe, ministro honorario de la audiencia de Valladolid, y juez de primera instancia de esta villa de Infantes y su partido, que de ser así, y hallarse en actual uso y ejercicio, el escribano infrascripto da fé &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Alcaide Leon, escribano que fue de este número, para que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente comparezca en este juzgado á oír cierta sentencia, apercibido que no lo haciendo se tendrá por notificado, citado y emplazado, y le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Infantes á 11 de Abril de 1859.—Dr. Ramon Elipe.—Por mandado de S. S. Lorenzo Fernandez Yañez.

POR providencia del Sr. D. Angel Robles y Muñoz, juez de primera instancia del partido de Orgaz, de 6 del actual, se ha señalado el dia 23 de Mayo próximo á las nueve de su mañana para celebrar junta de herederos y acreedores á los bienes que á su muerte intestada dejó D. Francisco Ladrón de Guevara, vecino que fue de Yébenes, con el fin de terminar este asunto, que su duracion es gravosa á las partes, se anuncia al público para que la persona que se considere interesada se presente á dicha junta legalmente autorizada; pues de lo contrario la parará el perjuicio que haya lugar.

#### Juzgado de amortizacion.

Por providencia del Sr. intendente de Rentas de esta provincia, se cita y emplaza á D. Felix Herrero, endosante que aparece ser de un crédito de deuda sin interés falsificado, número 56529, de 509521 rs. 3 mrs., para que en el término preciso de nueve dias se presente en la escribanía principal de amortizacion, calle del Lobo, núm. 8, piso segundo, á prestar su declaracion en la causa que se sigue contra los autores de dicha falsificacion, apercibido que no hacerlo le parará entero perjuicio.

#### Juzgado de primera instancia del partido de Riaza.

En la causa criminal que se sigue en este juzgado contra Cenon Fernandez y José Froyla por haberse incorporado á la faccion del titulado Calonge que invadió esta villa el 27 de Octubre del año último á tiempo que aquellos se hallan presos en la cárcel de esta referida villa por sospechas de robo, se ha

proveido auto comunicándoles traslado de la acusacion fiscal, señalándoles el término de 20 dias para que comparezcan á evacuarle en dicho término, apercibidos que pasado sin haberse presentado en esta cárcel, se sustanciará la causa en rebeldía, haciéndose saber las providencias en los estrados del tribunal. Riaza 6 de Abril de 1859.—Remigio Garcia Villar.

## BIBLIOGRAFÍA.

LOS partidos; por D. Joaquin Francisco Campuzano. Un cuaderno de 16 páginas en 4.º

Es digno de leerse este folletito que en medio de su lacónismo manifiesta el estado actual de la España y de Europa, explanando sus causas morales, y propone los medios de terminarle.

Véndese en las librerías de la viuda de Paz, Perez, Hurtado, Nuñez y D. Juan Sanz.

FASTOS españoles ó efeméridas de la guerra civil desde Octubre de 1852. Cuaderno 3.º Comprende: Actas de Cortes de 1789 sobre sucesion á la Corona. Continuacion de los movimientos sediciosos en la provincia de Toledo, y prision del coronel Campos y España, con noticias biográficas de este cabecilla.

Conatos subversivos en Madrid.

Reales decretos de S. M. D. Fernando VII al volverse á encargar de la direccion de los negocios del Estado.

Junta revolucionaria que proyecta instalarse en la Seo de Urgel, en Cataluña.

Expulsion de considerable número de individuos del Real cuerpo de Guardias de la Real Persona.

Comunicaciones notables del obispo de Leon al subdelegado principal, comandante general de las armas de aquella ciudad, y al capitán general de Castilla la Vieja.

Atentado subversivo de un cura de Cataluña.

## EL ENTREACTO.

PERIODICO DE TEATROS, LITERATURA Y ARTES.

Sale jueves y domingos en elegantísimo papel y esmerada impresion. El total de la publicacion consta de ocho ó nueve números; uno ó mas suplementos; una magnífica lámina, y un drama nuevo al mes, por 8 rs.: 20 por trimestre y 28 para las provincias, franco de porte. Van publicados cinco números y un suplemento con artículos y poesias de los Sres. Hartzenbusch, Zorrilla, Gil y otros distinguidos literatos; y el drama en cinco actos, de Dumas, titulado *El marino*, que es el correspondiente al presente mes, lo han recibido ya los suscriptores. La litografía la recibirán en breve.

Se suscribe al periódico en Madrid, en la redaccion, carrera de San Gerónimo, núm. 48; y en las librerías de Rios, calle de Carretas, frente á la Imprenta Nacional; y de Hermoso, calle Mayor, frente á las Covachuelas.

En las provincias, en las administraciones de correos y principales librerías.

Los que gusten adquirir el drama suelto, pueden hacerlo en las de Sojo, calle de Carretas, frente al correo, y de Brun, calle Mayor, frente á las Covachuelas, donde se vende á 4 reales. En llevando cinco, se da uno gratis.

DOS caballeros que á principios de Agosto tendrán que salir para Francia, Inglaterra, y viajar por aquellos paises, han acudido al catedrático extranjero que vive calle de las tres Cruces, núm. 2, cuarto principal, y se han comprometido en hacer y estudiar cuanto les indicase, con tal que les pudiese hasta el fin del próximo mes de Julio en estado de entender los idiomas de aquellos reinos, y hacerse entender en ellos. El profesor les ha prometido este resultado, si cumplen con su promesa; y tiene el honor de comunicar al ilustrado vecindario de esta corte el pacto susodicho, para que si otros caballeros quisieren tomar parte en este curso que principiará al publicarse este anuncio, lo puedan verificar.

El estipendio será el de 70 rs. mensuales anticipados. Los que abonon todo el curso no satisfarán sino el importe de tres meses. Para los caballeros ó jóvenes que no necesiten tanta rapidez y no gusten de someterse á tareas señaladas, habrá otro curso cuya duracion no será limitada.

## TEATROS.

CRUZ. A las ocho de la noche. Se volverá á poner en escena la muy aplaudida ópera en dos actos del maestro Bellini, titulada

### NORMA,

en la cual desempeñará la parte de *Adalgisa* Doña Carlota Villó.

BUENA-VISTA. Mañana se pondrá en escena el drama de grande espectáculo en tres actos, titulado

### LA QUINTA DE PALUZZI

ó

### LOS ASESINOS DE FLORENCIA.

Seguirá un intermedio de baile; dando fin á la funcion con un divertido sainete.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.